



Montevideo, 16 de octubre de 2024.

R.de D. N°378/2024

Acta 1306

EE2024-67-001-001092

VISTO: lo dispuesto en R.deD. N° “0” de fecha “0” en relación a la supervisión de la Jefatura de Correos de San José en el marco de “AA”;

RESULTANDO: **I)** que por el acto administrativo referenciado, se dispuso el traslado provisional de la Jefa Departamental Sra. María José Robaina Cameto C.9.998 y del Supervisor Operativo Sr. Gustavo Mario Paterlini Vaneiro C.9.471, a efectos de “BB”, encomendando dar destino transitorio a la Gerencia de Área Red Nacional Postal; **II)** que la Gerencia referida asigna destino transitorio a los citados, en Sucursal Ecilda Paullier y Sucursal Villa Rodríguez, respectivamente; **III)** que sin perjuicio de ello, Área Red Nacional Postal entiende que para una adecuada ejecución de los servicios en el ámbito de la Jefatura Departamental de Correos de San José, correspondería disponer una subrogación provisional en el grado 6 operativo hasta tanto “CC”, contando con el visto bueno de Gerencia General;

CONSIDERANDO: **I)** que las tareas a subrogarse deberían ser cometidas a la funcionaria María Verónica Pellegrini Santellan C.10.510 según informa Red Nacional Postal; **II)** que tal asignación deberá ser de manera transitoria hasta tanto “DD” y por razones de estricto servicio; **III)** que en su mérito, la designada deberá actuar en coordinación directa con la Coordinadora Regional Oeste Sra. Ana Laura Montes Leiva C.10.008 y en lo pertinente con la Jefa Departamental de Correos de San José Sra. María José Robaina Cameto C.9.998 y con el Supervisor Operativo Sr. Gustavo Mario Paterlini Vaneiro C.9.471, en tanto éstos últimos mantienen las responsabilidades propias de sus respectivos cargos, más allá de la resignación locativa transitoria; **IV)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N°16.736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N°19.009 de fecha 22 de noviembre de 2012;



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar la asignación transitoria en carácter de subrogación en la Jefatura de Correos de San José, con el alcance previsto en la parte expositiva del presente acto administrativo; de la funcionaria que se dirá en el grado referenciado:

Funcionario	Carpeta	Asignación Transitoria	Plazo
María Verónica Pellegrini Santellan	10.510	Supervisora Operativa Esc. S Grado 6	Desde la fecha de notificación y hasta nueva resolución

- 2) Transcribese a Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, Coordinación Regional Oeste, Departamento de Liquidación de Sueldos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL